



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

San Salvador, 30 de abril de 2021

Estimados usuarios  
Presente

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), por este medio hace de su conocimiento que, en relación al Art. 10.4 de la Ley de Acceso a la Información Pública la cual se refiere a: "La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos" y Art. 1.4 L2, que para el período de enero a marzo no existen modificaciones al presupuesto, según a lo informado por la Jefatura del Departamento de Presupuesto de ISSS.

Sin nada más que agregar, atentamente.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información del ISSS

